

10. EL SIGLO XVIII: LOS PRIMEROS BORBONES

1. La Guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht
2. Las reformas en la administración del estado: la monarquía centralista
3. La Ilustración. La práctica del Despotismo Ilustrado
4. Carlos III. Las obras públicas: el Canal de Castilla
5. La política borbónica en América

Introducción

La España del siglo XVIII se caracterizó por la pervivencia del Antiguo Régimen, definido básicamente por la monarquía absoluta y la sociedad estamental. Sin embargo, a lo largo del siglo, la centralización del Estado y la llegada de las ideas ilustradas favorecieron una cierta movilidad social, mientras que el crecimiento económico y demográfico crearon también dinámicas de cambio.

El siglo XVIII fue la época del reformismo ilustrado, que perseguía la modernización y prosperidad mediante reformas prudentes que fortalecieran al Estado. A esta tarea se dedicaron los distintos gobiernos de los cuatro monarcas que ocuparon el siglo: Felipe V (1700-1746), Fernando VI (1746-1759), Carlos III (1759-1788) y Carlos IV (1788-1808).

1. La Guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht

Carlos II, el último rey español de la casa de Austria, murió en 1700 sin descendencia. Su testamento disponía el establecimiento de Felipe de Anjou, nieto del rey de Francia Luis XIV, en el trono hispánico frente a la otra posibilidad de continuidad dinástica representada por el archiduque Carlos de Habsburgo. El nombramiento del nuevo rey, con el título de Felipe V, provocó un conflicto internacional y una guerra civil.

1.1. La guerra europea

La guerra europea enfrentó a la *Gran Alianza*, integrada por Inglaterra, Holanda, el imperio de los Habsburgo, Portugal y Saboya, con los Borbones de Francia y España. Se debatía, por una parte, la hegemonía dinástica, que enfrentaba a las casas de Borbón y Habsburgo, y, por otra, el dominio marítimo y colonial, que interesaba de manera especial a Francia, Inglaterra y Holanda.

Detrás de este conflicto se escondían los deseos expansionistas de Luis XIV; el interés de los británicos por mantener la posición privilegiada de que gozaban en España, base del comercio con América; y las expectativas imperiales de los Habsburgo sobre los Países Bajos

e Italia.

Los Tratados de *Utrecht* y *Rastadt*, firmados en 1713 y 1714, ratificaron la victoria de Felipe de Borbón en España y la de Carlos de Austria en el resto de Europa. Felipe V fue reconocido rey de España y de las Indias, pero tuvo que renunciar al derecho de sucesión al trono de Francia y, como resultado de la guerra, la monarquía española perdió su imperio en Europa:

- El emperador Carlos recibió Flandes, Milán, Nápoles y Cerdeña.
- Inglaterra se hizo con Gibraltar y Menorca, en 1704 y 1708 respectivamente, aunque esta última fue recuperada por España en 1802. Adquirió, además, el *asiento de negros*, que le permitió introducir esclavos negros en las colonias americanas, y el permiso de enviar un navío cada año a la América española.
- El duque de Saboya recibió Sicilia.

Los lazos familiares, por un lado, y el poderío francés, por otro, llevaron a España para evitar su debilidad a buscar la alianza con Francia a través de los llamado *Pactos de Familia*, como los que se firmaron en 1733 y 1743. A pesar de estos acuerdos, la alianza con Francia conllevaba ciertos riesgos. Por eso España se alió en determinados momentos con Gran Bretaña.

1.2. La guerra civil en España

En líneas generales, la Guerra de Sucesión dividió a España en dos bandos enfrentados: Los territorios de la Corona de Castilla se inclinaron mayoritaria mente por Felipe de Barbón, mientras que los territorios de la Corona de Aragón lo hicieron por el archiduque Carlos de Austria.

La posición de ambas Coronas respecto al cambio dinástico obedeció a factores diversos. Por parte de la Corona de Castilla, a las mayores dificultades de la población, derivadas de los años de crisis del reinado de Carlos II. Por parte de la Corona de Aragón, a la fuerte competencia comercial con Francia y el recelo hacia el absolutismo francés.

El conflicto sucesorio adquirió, además, un carácter de reivindicación social, especialmente en Valencia, al presentarse el archiduque Carlos como defensor de los campesinos y cuestionar las condiciones del régimen señorial. La nobleza valenciana se inclinó mayoritaria mente por Felipe V.

2. Las reformas en la administración del estado: la monarquía centralista

La victoria de Felipe V permitió la instauración de los Borbones y la construcción de un nuevo modelo de Estado centralizador a imagen y semejanza del francés. El objetivo era reforzar el poder real. Para ello era necesario reformar las instituciones, intervenir en la economía y controlar el poder de la Iglesia. Los Borbones impulsaron el absolutismo monárquico. El monarca se consideraba dotado de poderes ilimitados sobre sus súbditos, pero, en la práctica, existían ciertas limitaciones al poder despótico del rey propias de la sociedad de Antiguo Régimen (privilegios, derechos y jurisdicciones de ciertos estamentos y corporaciones).

2.1. Los Decretos de Nueva Planta

La guerra de Sucesión representó el fin del régimen jurídico e institucional histórico de los territorios de la Corona de Aragón. El instrumento para ello fueron los *Decretos de Nueva Planta*, justificados por el «derecho de conquista» y promulgados entre 1707 y 1716:

- Se suprimieron los fueros, la autonomía municipal y las Cortes de Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca. Ciertas ciudades fueron admitidas en las Cortes de Castilla, con escaso papel, salvo para la jura del heredero.

- Se sustituyeron los antiguos virreinos por *provincias*. Al frente de cada una se puso a un capitán general, con competencias militares (tenían el mando sobre las tropas de la provincia) y civiles (actuaban como presidentes de las Audiencias).

- Se introdujo un nuevo sistema impositivo, inicialmente muy gravoso.

- Se nombraron funcionarios castellanos y militares al frente de las nuevas instituciones.

Sin embargo, la completa homogeneización institucional no se logró porque los territorios vascos y navarro, leales a Felipe V durante la guerra, conservaron sus fueros. Pero el *sistema pactista* que hasta entonces había regulado las relaciones del monarca con cada reino tocaba a su fin.

2.2. La administración

En el siglo XVIII se crearon las *secretarías de Estado*, que fueron el antecedente de los ministerios del siglo XIX. Esta transformación suponía convertir al rey en el motor de la política del Estado, centralizar las decisiones y agilizar el ejercicio del poder. Los secretarios desempeñaron un destacado papel político y algunos reunieron grandes cotas de poder.

Los *consejos*, excepto el de Castilla, perdieron influencia y algunos, como los de Aragón, Flandes e Italia, desaparecieron por no ser ya necesarios. En 1711 se crearon los *intendentes* como nexo entre el poder central y las provincias. Éstos atendían la recaudación de impuestos, el equipamiento militar y otros aspectos relativos a urbanismo, obras públicas y sanidad.

La capacidad de intervención de la monarquía se expresó también en el ámbito local. Los municipios fueron perdiendo paulatinamente atribuciones, especialmente a partir del reinado de Carlos III, que controló las haciendas municipales y creó determinados cargos municipales elegidos por los vecinos.

2.3. El ejército y la marina

En el siglo XVIII, el ejército constituía un reflejo de la fuerza del Estado, puesto que demostraba sus recursos demográficos y económicos. Por ello, los Borbones se propusieron sacarlo de la decadencia que le había caracterizado en la época de los últimos Austrias. Así, se emprendieron algunas reformas, aunque éstas no lograron su completa modernización ni evitaron su ineficaz administración.

3. La Ilustración española: la práctica del Despotismo Ilustrado

3.1. La Ilustración Española

En el siglo XVIII, el llamado *siglo de las luces*, surge en Francia un movimiento cultural denominado Ilustración, que en realidad es un proceso de divulgación de los principios filosóficos y científicos ya establecidos durante la época del Barroco. Debido a su interés por la razón y la ciencia sus principales representantes recibieron el nombre de ilustrados. Los ilustrados en un principio no atacan abiertamente la estructura social y política del Antiguo Régimen. Propagan unas ideas que son bien acogidas entre intelectuales y burgueses, así como entre miembros de la aristocracia y el clero. Los más importantes pensadores ilustrados franceses fueron: Diderot, Montesquieu, Rousseau y Voltaire.

La Ilustración española fue más bien moderada en su alcance. La estructura social y la influencia del clero en las universidades, y en la enseñanza en general, condicionaron la actividad de la minoría ilustrada española y, sobre todo, la difusión de las nuevas ideas. A pesar de ello y de la actividad vigilante de la Inquisición, los ilustrados expresaron en sus escritos sus preocupaciones reformistas y sus críticas a distintas cuestiones:

- Las supersticiones de la cultura popular, alimentada con mitos y leyendas.
- El desprestigio de las actividades artesanales y mercantiles.
- La mala distribución de la tierra y los privilegios de la Mesta.
- El desinterés por la ciencia y la técnica.
- Los abusivos privilegios de la Iglesia y de la nobleza, y su resistencia a los cambios.

Entre los primeros ilustrados españoles, se encuentra el padre Feijoo, que combatió los mitos y las supersticiones de la sociedad y participó en numerosas polémicas desde su monasterio benedictino de Oviedo. El mismo papel desempeñó en Valencia Gregorio Mayans o, un poco más tarde, el agustino Enrique Fórez. Algunos ilustrados participaron en las más altas instituciones de gobierno, como Olavide, Campomanes o Jovellanos. Otros, en cambio, cultivaron distintas disciplinas científicas en las Academias y Sociedades Económicas. Los ilustrados españoles se interesaron por las humanidades, pero fundamentalmente lo hicieron por las matemáticas y las ciencias de la naturaleza. Entre los instrumentos de difusión cultural del siglo XVIII destacaron las Academias, las Sociedades Económicas, la prensa, y las tertulias y salones.

Las Academias, tanto las Reales Academias, creadas en Madrid (de la Lengua, de la Historia o de Bellas Artes), como las que surgieron en Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza o Galicia, tuvieron una importante participación en la difusión de la Ciencia. Las *Sociedades Económicas de Amigos del País* pueden ser consideradas una clase de Academia. Las Sociedades eran reuniones de pequeños grupos de ilustrados que buscaban el desarrollo de las «ciencias útiles» y el fomento de la economía de sus respectivas regiones. En suma, perseguían el progreso técnico y la reflexión económica. Su actividad más característica fue la redacción de informes y la promoción de escuelas de primeras letras y de formación profesional.

La proliferación de periódicos muestra la existencia de una «opinión pública». Sin

embargo, a partir del estallido de la Revolución Francesa, en 1789, se ejerció un férreo control sobre las publicaciones. Las tertulias y los salones, algunos de los cuales giraban en torno a mujeres distinguidas como la duquesa de Osuna, fueron también vehículo de difusión de las ideas ilustradas.

3.2. *La práctica del Despotismo Ilustrado*

El *absolutismo* se caracterizaba por una exaltación de la monarquía y del rey, que trata de controlar la vida pública porque su función última es la felicidad de sus súbditos, pero «haciendo felices a sus pueblos, si es necesario, por la fuerza». Es un soberano por derecho divino, cuyos intereses personales y dinásticos no están separados de los del Estado.

En el *despotismo ilustrado*, el soberano tampoco reconoce la separación entre el rey y el reino, pero acepta los principios de la Ilustración y quiere ponerlos en práctica para lograr una mayor eficiencia del Estado en beneficio de éste y de los súbditos. El lema “*todo para el pueblo pero sin el pueblo*” resume perfectamente este tipo de filosofía política. Se considera que todo es reformable, pero no por un cambio súbito, sino por una paciente labor educativa y legislativa, para lo que necesita el concurso de los ilustrados. Así se produce una asociación que parecía imposible: los filósofos y los monarcas se alían con el fin de trabajar en provecho de la monarquía y de los súbditos. Esta alianza no siempre tuvo éxito en España pues los monarcas acabaron tomando de la Ilustración sólo aquello que les resultaba útil. Sin embargo, el absolutismo ilustrado preparó el triunfo de la revolución

4. Carlos III. Las obras públicas: el Canal de Castilla

4.1. *Carlos III*

Carlos III (1759-1788) es el mejor exponente de la práctica de Despotismo Ilustrado en España. Puso en marcha una reforma general del país con la intención de modernizarlo según los principios de la Ilustración. Las medidas más importantes fueron tres:

- Se intentó favorecer y desarrollar la industria por medio de la creación de fábricas con protección del Estado, llamadas manufacturas reales o *reales fábricas*. Se liberalizó el comercio creando un mercado único, se mejoraron las carreteras para facilitar las comunicaciones.

Se trató de modernizar la agricultura a través de varios proyectos de reforma para aumentar su producción y desvincular las tierras de las *manos muertas*. Igualmente se colonizaron despoblados, como la iniciativa desarrollada por el intendente Olavide en Sierra Morena, en La Carolina y La Carlota, con unos 7.000 colonos alemanes, holandeses y españoles.

- Se fomentó el contacto con las nuevas corrientes culturales y se desarrolló la educación y la investigación científica. Para alcanzar este objetivo se crearon las Sociedades Económicas de Amigos del País y las Academias, en las que se potenciaron los nuevos saberes.

- Se intentó someter a la Iglesia al control del Estado a través de diversas medidas como el derecho del monarca a nombrar cargos eclesiásticos o la percepción de las rentas de las sedes

vacantes. Esta política tuvo dos hechos significativos:

1. La expulsión de los Jesuitas (1767), a los que se consideró instigadores del *motín de Esquilache* (1766), contrarios a las iniciativas reformistas y depositarios de un gran poder económico, político y cultural que escapaba de la autoridad real.

2. Los recortes del poder de la Inquisición, aunque no se eliminó su capacidad de control social, ya que la Inquisición era un instrumento útil para los objetivos de la Corona.

La política de Carlos III dio unos resultados menos espectaculares de lo esperado. No se consiguió una reactivación económica significativa, en gran medida por la oposición de la nobleza y de la Iglesia a cualquier medida que afectase al mantenimiento de sus privilegios.

4.2. Las obras públicas. El Canal de Castilla

Dentro de las innumerables obras públicas que afrontó la monarquía ilustrada borbónica durante el siglo XVIII con el fin de modernizar España (embalses, puentes, urbanismo, carreteras, infraestructura urbana, etc.), una de las más emblemáticas, es sin duda el Canal de Castilla.

El principal objetivo de este Canal fue librar del aislamiento físico y económico de Castilla y comunicarla con el océano a través de la navegación fluvial. La idea de construir canales navegables, que comunicaran el norte y el sur de la cuenca del Duero, obedecía al deseo de abaratar el transporte de los productos agrarios y propiciar el regadío en las tierras de secano. Se crearon tres ramales para conectar Valladolid y Medina de Rioseco con Alar del Rey. El transporte de mercancías se realizaba por medio de barcazas que eran arrastradas por mulas que iban por los *Caminos de Sirga* los cuales discurrían paralelos a las márgenes del Canal. Se convirtió así, en la principal arteria del comercio castellano y palentino, aunque por poco tiempo.

El canal constituye una de las obras de ingeniería de mayor importancia de su época. Recorre un total de 207 kilómetros con un desnivel a lo largo de su trazado de 150 metros. Para salvar estos desniveles del terreno fue necesario acometer obras de gran envergadura; claro ejemplo de ellas son la presa de San Andrés, en Herrera de Pisuerga, el acueducto de Abánades con cinco ojos sobre el río Valdivia y el grupo de cuatro esclusas en Frómista, necesarias para salvar un desnivel de 14,20 metros.

A lo largo de toda su ribera y principalmente aliado de sus esclusas, abundaban las fábricas de harinas y molinos. Estas fábricas utilizaban la fuerza motriz producida en las esclusas para su funcionamiento.

En 1850 se constituyó la sociedad anónima del canal de Castilla, la cual explotó todos los recursos de dicho canal hasta 1919, cuando volvió a la propiedad estatal.

5. La política borbónica en América

La transformación de España en una potencia de segundo orden en el contexto europeo hizo que su política exterior cambiase respecto a la de los dos siglos anteriores. Durante el siglo XVIII sus principios básicos fueron la permanente alianza con Francia a través de los *Pactos de*

Familia y la defensa de los intereses españoles en América.

El siglo XVIII fue para las colonias españolas en América un período de crecimiento económico. España, privada de las posesiones europeas, centró su atención en sus colonias, sobre todo como fuente de ingresos de una Hacienda siempre necesitada.

La población de las colonias americanas aumentó casi un 50%. Se calcula que a mediados del siglo contaba con 15 millones de habitantes, la mayoría indios, mestizos o mulatos, y un 10% de negros. Esta época representa el momento de mayor esplendor urbano en todos los virreinos; ciudades como México, Puebla, Oaxaca, la antigua Guatemala, Cartagena de Indias, Lima, Cuzco, Arequipa y otras muchas ampliaron los trazados urbanos con calles anchas y rectas, y se construyeron imponentes catedrales, conventos y palacios.

La economía de las colonias, basada hasta entonces en la producción agraria de las inmensas propiedades rurales, se dinamizó con una fuerte actividad comercial que supuso el crecimiento de las principales ciudades portuarias, como La Habana o Buenos Aires. Se pusieron en cultivo grandes extensiones en las zonas más fértiles del Virreinato de Nueva España (México, parte de Estados Unidos, las Antillas y América Central) y de los dos virreinos de Sudamérica. Comenzó la exportación de grandes cantidades de productos tropicales, como el cacao (para la fabricación de chocolate), el tabaco, el azúcar, el algodón o el café. La minería se recuperó, después de la decadencia por la que había atravesado durante la centuria anterior; la expansión minera se basó en el empleo de nuevos métodos y técnicas de explotación.

Este esplendor dio origen a unas burguesías urbanas ricas y cultivadas que, junto con los terratenientes, constituían el grupo social privilegiado. Sus integrantes, en su mayor parte descendientes de colonos o funcionarios españoles, eran denominados *criollos*. En estos grupos sociales surgió un resentimiento contra los españoles, ya que estos continuaban ocupando los principales puestos del gobierno de las colonias.

Desde la independencia de Estados Unidos en 1776, los criollos comenzaron a sentir simpatía hacia las ideas liberales que habían defendido los líderes de la revolución norteamericana.